

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA****19379*****Procediment: Jurisdicció Voluntària General 0000835/2012. Sobre Altrea Matèries***

Procedimiento: JURISDICCION VOLUNTAR1A. GENERAL '0000835 /2012

Sobre OTRAS MATERIAS

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

**“DILIGENCIA DE ORDENACION**

Secretario/â Judicial Sr./a:

MONTSERRAT PALOMER BOU

En PALME DE MALLORCA, a uno de Octubre de dos mil doce.

Cítese a las partes y a los posibles herederos, legatarios y acreedores desconocidos relacionados con la herencia del causante D. MIGUEL POU ROCA para la formación de inventario señalándose para su practica el próximo día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2012 Y HORA DE LAS 11.00, procédase a fijar edicto de la presente diligencia en el tablón de anuncios de este Juzgado y expídase asimismo edicto para su publicación en el BOIB, el cual será entregado a la parte actora para su cumplimiento. Cítese al Ministerio Fiscal para la practica de dicha diligencia.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el Secretario que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

Y como consecuencia del ignorado paradero de LOS POSIBLES HEREDEROS, LEGATARIOS Y ÀCREEDORES RELACIONAS CON LA HERENCIA DEL CAUSANTE D. MIGUEL POU ROCA, se extiende la presente para que sirva de cedula de notificación.

PALMA DE MALLORCA a veintiocho de Septiembre de dos mil doce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.**